

Expediente: 113/20
Carátula: REYES MANUEL LUIS Y OTROS C/ LA EXPERTA ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/04/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROSSI JUANA INES, -PERITO MEDICO OFICIAL
900000000000 - REYES, ANALIA VALERIA-ACTOR
900000000000 - REYES, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - REYES, DELFINA BELINDA-ACTOR
900000000000 - REYES, EVA GRACIELA-ACTOR
900000000000 - REYES, JUAN CARLOS-ACTOR
900000000000 - ZURITA, IRMA-ACTOR
30715572318812 - AGENTE FISCAL, -TERCERISTA
20217459770 - LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A., -DEMANDADO
20272112852 - MIRANDE, JOSE LUCAS-POR DERECHO PROPIO
20272112852 - ACOSTA, MANUEL ARTURO-ACTOR
20272112852 - MEDINA, PABLO VIDAL-ACTOR
20272112852 - REYES, MANUEL LUIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 113/20



H20902556016

JUICIO: REYES MANUEL LUIS Y OTROS c/ LA EXPERTA ART S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 113/20.-

Concepción, Provincia de Tucumán; con fecha dispuesta al pie.-

No encontrándose acreditado en autos el pago de la planilla fiscal, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en el decreto de fecha 29/02/2024, confeccionándose el cargo fiscal por el importe de \$72120,47 a EXPERTA ART, CUIT N°: 30-68715616-8, con domicilio en calle Marcos Paz 396 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia de Tucumán. A sus efectos, líbrese oficio a la DGR de la provincia a fin de que tome razón de la misma y proceda a su ejecución.BG

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.